

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “LA PROVIDENCIA”**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una importante gestión en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;

Que, la sesquicentenaria institución ha impulsado una propuesta académica comprometida y profesional orientada a fortalecer procesos formativos con la implementación de planes y programas de estudios que enriquecen la ciencia y la cultura, y aportan en la concreción de los elevados objetivos institucionales y nacionales;

Que, la Legislatura destaca el trabajo responsable y auténtico que proyecta el plantel para cultivar los valores cívicos, morales y éticos, y enaltecer la noble misión de educar con firme adhesión al mensaje del Evangelio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “LA PROVIDENCIA”**, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General